

## INFORMACION

### CONGRESO MUNDIAL SOBRE LOS DERECHOS DEL NIÑO

Del 16 al 23 de abril del presente año se reunieron en Beirut educadores, filósofos, profesores, médicos, juristas, venidos de todas las regiones del globo para estudiar «los derechos del niño» en el mundo actual.

El hecho de que en el mundo de hoy, época del átomo y de la astronáutica, se tenga un congreso mundial para reconocer y defender los derechos jurídicos del niño, desconocidos con frecuencia en un mundo ávido y egoísta, debe retener nuestra atención y llenar nuestro corazón de una gran esperanza para el mañana. ¿No es acaso el niño el porvenir de la humanidad?

En el mundo de hoy, donde el hombre —en ciertos países— encuentra dificultades a que se le reconozcan y respeten sus derechos, es alentador el ver la preocupación que afortunadamente existe para salvaguardar los del niño. Derechos tanto más sagrados cuanto que el niño es incapaz física, legal y jurídicamente de defenderlos. Es un signo de nuestro tiempo el que asociaciones de carácter internacional, organismos especializados, instituciones gubernamentales, se hagan cargo de esos derechos.

Este es, precisamente, uno de los méritos de la «Organización Internacional Católica de la Infancia», de la que el catedrático de Madrid don Víctor García Hoz es vicepresidente, y de la «Oficina Internacional de la Enseñanza Católica», el haber logrado aunar sus esfuerzos para estudiar en conjunto y recordar al mundo contemporáneo los derechos sagrados del niño.

Al llamamiento de estos dos organismos internacionales respondieron 500 congresistas representantes de 60 países y de un gran número de instituciones a los cuales hay que añadir unos 700 congresistas del Líbano.

Por la mañana, de 9 a 1, los 1.200 congresistas se repartían en diez comisiones con el fin de estudiar:

*El derecho del niño a la vida.—El derecho del niño al bienestar físico y afectivo.—El derecho del niño a la educación y a la enseñanza.—El derecho del niño a la educación religiosa.—El derecho de los niños inadaptados (anormales físicos y mentales delincuentes).—El derecho del niño a una formación cívica.—El derecho de los niños sin familia.—El derecho del niño a una vida de adulto profesional y social conforme a sus aptitudes y necesidades.—El derecho del niño al juego y diversiones, educación y descanso.—El derecho del niño a las técnicas de información y difusión.*

«Todas las comisiones, dice el programa del Congreso, realizarán sus estudios partiendo del principio que la familia es la célula de base de la sociedad. Las comisiones no deben olvidar que es en el interior de la familia, de la que el niño es un elemento constitutivo, que éste debe ejercer sus derechos. En esta perspectiva las comisiones no se limitarán a afirmar y a definir los principios, sino que darán orientaciones que se traducirán de una manera positiva en las legislaciones de cada país y examinarán los derechos del niño en una perspectiva de cooperación internacional.»

En las sesiones plenarias de la tarde, de 5 a 7,30, eminentes personalidades internacionales y libanesas presentaron sucesivamente:

- «*El niño: persona y valor en la Comunidad*», profesor Siewerth, catedrático de Filosofía en la Universidad de Friburgo (Alemania).
- «*El niño en el Islam*», por el doctor Mohammad Ali Makki (Líbano).
- «*La Filosofía cristiana del Niño*», por S. E. Mgr. Ignacio Hazim, rector del seminario Ortodoxo de Balamand (Líbano).
- «*Los derechos del niño en la tradición católica*», por S. E. Ignacio Ziadé, arzobispo maronita de Beirut (Líbano).
- «*Los derechos del niño en la Declaración de las Naciones Unidas*», por el R. P. Alberto Gagnon, delegado del B.I.C.E. en América del Norte.
- «*Los derechos del niño en la jurisprudencia libanesa*», por Juan Baz, presidente del Consejo de Estado (Líbano).
- «*Los responsables del ejercicio de los derechos del niño*», por el doctor Luis-Pablo Aujoulat, ex-ministro francés de Higiene.
- «*La familia musulmana frente a sus responsabilidades educativas*» por la doctora Zahia Dugan, delegada de la Unión Libanesa por la protección de la Infancia.
- «*Por una cooperación entre el Estado y la iniciativa privada al servicio del niño*», por el diputado libanés Carlos Saad.

Los congresistas han podido admirar durante estos días primaverales los sitios turísticos y la belleza incomparable del Líbano. En honor de los congresistas fueron organizadas dos excursiones inolvidables: a Biblos, Trípoli y los Cedros el 10 de abril; a Beiteddin, Baalbek y Chatura el domingo 21 de abril.

Para terminar he aquí las declaraciones de dos miembros destacados del Congreso Mundial sobre los Derechos del Niño:

«La Organización Internacional Católica de la Infancia ha tenido congresos en Montreal, Lisboa, París, Venecia, Madrid, Amsterdam. Sus trabajos se han concretizado en realizaciones prácticas. Sus conclusiones han sido adoptadas en la legislación de numerosos Estados africanos. El Congreso del Líbano es uno de los más importantes de los que hemos realizado; tiene estas características únicas: es la primera vez que tiene lugar en Asia, es la primera vez que abre sus puertas a otras confesiones religiosas.» (René Finkelstein, secretario general del B.I.C.E.)

«Este Congreso ha superado nuestras previsiones. Las reacciones de los asistentes han mostrado que respondía no sólo a una aspiración, sino también a una necesidad del Medio Oriente. Todos se felicitan de que este Congreso tenga lugar en el Líbano, tierra de hospitalidad, verdadero oasis, cuya vocación es bien definida. El Líbano es además una nación joven que tiene necesidad de confrontar sus propias experiencias milenarias con las de otras naciones.» (Juan Lindemans, secretario general del O. I. E. C.)

Ricardo ANTUÑA  
El Cairo, abril de 1963